

RESOLUCIÓN 837 DE 2007

(mayo 8)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [13](#) de la Resolución 2613 de 2010>

Por la cual se modifica la Resolución [954](#) del 2006, que crea el Equipo del Nivel Operativo MECI del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [13](#) de la Resolución 2613 de 9 de septiembre 2010, 'por la cual se establecen los lineamientos del Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional y se integra sus instancias a nivel Nacional y Regional.'

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA,

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo [2o](#) del Decreto 1599 de 2005 y en el Decreto [249](#) de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que la circular No. 03 de 2005, expedida por el Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial, determinó que tales entidades debían conformar un grupo operativo designado equipo MECI, integrado por servidores públicos de la entidad, de carácter multidisciplinario, con representatividad de todas sus áreas organizacionales, el cual deberá ser coordinado y supervisado por el representante de la Dirección.

Que con la Resolución No. [0954](#) de 2006 se conformó el equipo MECI en la Dirección General del SENA.

Que con la Resolución No. 0142 de 2006 se modificó la Resolución No. [0954](#) de 2006 en su artículo [primero](#).

Que se hace necesario, en virtud de los principios de eficacia y eficiencia, modificar el equipo MECI.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Resolución derogada por el artículo [13](#) de la Resolución 2613 de 2010> Modificar el artículo [primero](#) de la resolución No. 954 de 2006 la cual quedará como a continuación se establece:

ARTÍCULO [1o](#). CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MECI: El equipo MECI estará integrado

por:

1. Claudia María Vargas Zúñiga Profesional de la Secretaría General
2. Elizabeth Mantilla, Asesor 4 de la Dirección Administrativa y Financiera
3. Luisa Alejandra Parra Rodríguez, Profesional 1 de la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
4. Fabiola Cadena y Carlos Alberto Cárdenas, Profesionales 14 y 08 de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo
5. Emilio Eliecer Navia Zúñiga, de la Dirección Formación Profesional
6. Diana Patricia Giraldo, Profesional 13 de la Dirección Jurídica
7. Doris Galindo, Asesor 10 de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
8. Guillermo Segundo Gómez, Asesor 10 de la Dirección de Empleo y Trabajo

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [13](#) de la Resolución 2613 de 9 de septiembre de 2010, 'por la cual se establecen los lineamientos del Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional y se integra sus instancias a nivel Nacional y Regional.'



ARTÍCULO 2o. <Resolución derogada por el artículo [13](#) de la Resolución 2613 de 2010> Comunicar la presente resolución a través del grupo de Relaciones Laborales de la Secretaría General a todos los Directores de área, Jefes de Oficina y demás servidores del SENA.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [13](#) de la Resolución 2613 de 9 de septiembre de 2010, 'por la cual se establecen los lineamientos del Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional y se integra sus instancias a nivel Nacional y Regional.'



ARTÍCULO 3o. <Resolución derogada por el artículo [13](#) de la Resolución 2613 de 2010> La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [13](#) de la Resolución 2613 de 9 de septiembre de 2010, 'por la cual se establecen los lineamientos del Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional y se integra sus instancias a nivel Nacional y Regional.'

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los, 08 Mayo de 2007

DARÍO MONTOYA MEJÍA

Director General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

